

Resolución de Dirección 129 / 2025 - TAR -UNSa

Autoriza reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple a la Cra. María Alejandra NAVAS en el cargo Temporario de Profesor Adjunto, para desempeñar funciones como Directora de la carrera de Contador Público - Expte. Nº 6.763/19

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta, 26/03/2025

VISTO

La nota presentada por la Directora de la carrera de Contador Público de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Cra. María Alejandra NAVAS, mediante la cual solicita reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple, en su cargo de Directora; y

CONSIDERANDO

Que motiva su pedido el encontrarse en situación de incompatibilidad para asumir un cargo Regular de Profesor Adjunto.

Que el Director de la carrera de Contador Público de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad depende directamente del Director de la sede, con la posibilidad de reducir su dedicación, de acuerdo a los dispuesto por Res. CDECO Nº 373/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple a la Cra. María Alejandra NAVAS, DNI Nº 18.230.845 en su cargo Temporario de Profesor Adjunto, para cumplir funciones como Directora de la carrera de Contador Público, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 25 de marzo de 2.025 y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la interesada y notifiquese, a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Docencia y Alumnos y al Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos y publíquese.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Designal Tarage

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR Sede Regional Tartagal U.N.Sa.